

## DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Educación

Nombre del programa: Centros de Desarrollo Infantil de Verano

Nombre de la modalidad: Educación Inicial en Verano

### DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO O NECESIDAD

El desarrollo infantil temprano representa un problema público que se centra principalmente la atención esto debido a la insuficiencia en el acceso y calidad, por la escasez de recursos, acciones y servicios fundamentales para el bienestar y desarrollo integral de las y los menores de 5 años, particularmente los que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

#### Descripción del problema público o necesidad

En 2023 el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) presentó el documento *“El desarrollo infantil temprano en México: Diagnóstico y propuesta en una estrategia integral para su atención”*[1]; en el que se señala que el desarrollo temprano en la infancia es un proceso de transformaciones fisiológicas y cerebrales que influyen significativamente en el potencial de un individuo.

Asimismo, se menciona que las acciones del desarrollo infantil temprano son un medio para promover la movilidad social y la igualdad de oportunidades, pero que estas se enfrentan a los siguientes desafíos:

- Carencia de información y sensibilización por parte de autoridades y padres familias sobre los beneficios del desarrollo infantil temprano, lo cual genera un bajo nivel de inversión.
- Falta de diagnósticos actualizados sobre las necesidades reales de atención.
- Los esfuerzos actuales se realizan con un enfoque individual, porque no existe una estrategia a nivel naciones sobre el tema.
- Las fuentes de financiamiento de las acciones no son sostenibles.

CEEY (2023) define que el problema público del desarrollo infantil temprano es el acceso limitado (en cantidad y/o calidad) a bienes, acciones, servicios y condiciones para el desarrollo infantil temprano de la población infantil de 0-5 años, en especial aquellos en condiciones de pobreza o vulnerabilidad socioeconómica (p.12).

#### El estado actual del problema

El CEEY (2023) identificó que en 2018 las niñas y niños menores de 6 años eran 11.9 millones, de las cuales 48.7% eran niñas y 51.3% niños. En el ámbito rural se localizaba el 29% y en el ámbito urbano el 71%, resaltando que sólo el 76% de la población de tres a menos de seis años asistía a la escuela, lo que significó que 1.5 millones de menores no asiste, aun cuando la educación preescolar es obligatoria. Además, que 3.8 millones de niñas y niños menores de 6 años que representaba el 53.1% del total de esta población, se concentraba en siete entidades federativas del país: Estado de México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Jalisco, Guanajuato y Oaxaca (p.20).

En lo que respecta al presente programa, actualmente se pretende atender a 200 niñas y niños, población infantil que requiere el servicio de verano en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

La atención se focaliza en dos Centros de Desarrollo Infantil, uno del subsistema federal y cuatro del subsistema estatal, distribuidos en los Municipios de Zapopan y Guadalajara, cabe señalar que estos Centros de Atención Infantil Estatales atienden población abierta cada ciclo escolar y el Centros de Desarrollo Infantil Federal atiende a trabajadores de la Educación, los cuales varían según la solicitud de las madres, padres y tutores.

### **Causas y consecuencias del problema o necesidad**

Las causas de que limitan el desarrollo infantil temprano son varias el CEEY (2023) destaca principalmente las relacionadas con aspectos socioeconómicos, el entorno familiar y territorial, además de la insuficiente oferta de servicios para desarrollo infantil temprano.

La vulnerabilidad socioeconómica en los hogares se refleja en bajos ingresos, un limitado acceso a bienes y servicios, la ausencia de derechos sociales básicos como la alimentación, salud y educación; lo que dificulta la posibilidad de satisfacer las necesidades mínimas para un desarrollo integral. Cabe resaltar que la pobreza afecta más a los hogares con niñas y niños pequeños, porque presentan menores oportunidades para su desarrollo infantil y bienestar (p.12.).

El entorno familiar es poco favorable para el desarrollo infantil temprano especialmente en los hogares con pobreza y precariedad porque se torna inseguro para los menores. El CEEY (2023), destacó que conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2020 el 70% de la población ocupada femenina, en su mayoría con jornadas de tiempo completo tenía hijos. Asimismo, en 2017 la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social del INEGI reflejó que el 42.3% de los menores de 6 años tiene una madre que trabaja, sólo 4.1% de las madres trabajadoras hace uso de guarderías o estancias infantiles para los menores, el 31.4% son cuidados por una familiar, el 13.7% por la abuela y 10.4% estuvo en el trabajo de la madre (p.13).

El entorno territorial y comunitario es poco propicio el CEEY (2023) resalta que en algunos hogares el entorno territorial y comunitario es hostil e inseguro, porque existen localidades con altos nivel de inseguridad, conductas delictivas y de riesgo social, como explotación y trabajo infantil (p.14).

La oferta insuficiente de servicios para el desarrollo infantil temprano es otra de las causas en la problemática, esto porque la oferta se encuentra relacionada principalmente con los programas salud, alimentación, nutrición, educación inicial y preescolar, así como en los centros de cuidado infantil (p.15). Los programas que ofrecen servicios de atención del desarrollo temprano infantil se encuentran desarticulados, en lo que respecta a los servicios que se brinda con estancias y guarderías no pueden responder a las necesidades de la población, el INEGI señaló que en 2019 existían 13, 571 guarderías en el territorio nacional, siendo privadas 8,681 lo que representó el 64% (p.17).

[1] <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Reporte-Desarrollo-Infantil-Temprano-en-Mexico.pdf>